PAGINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca: «Toselli», modelo 355-C SS. 17095

MINISTERIO DEL AIRE

Real Decreto 2023/1976, de 30 de julio, por el que se establecen las nuevas servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Sevilla. 17097

Real Decreto 2024/1976, de 30 de julio, por el que se establecen las nuevas servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Lanzarote. 17097

Real Decreto 2025/1976, de 30 de julio, por el que se establecen las nuevas servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Tenerife. 17098

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 21 de junio de 1976 por la que se prorroga el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Tejidos Armengol y Valls, S. A.», para la importación de lana sucia ,base lavado o peinado en seco, lana lavada o lana peinada y fibras sintéticas, acrílicas, de poliester, peinadas y teñidas y peinadas, en floca o en cable y exportaciones de hilados y tejidos de lana y de lana y dichas fibras sintéticas. 17099

Orden de 21 de junio de 1976 por la que se prorroga el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, autorizado a la firma «Inerga, Sociedad Anónima» para la importación de poliestireno en granza y exportaciones de boyas y flotadores de plástico para pesca. 17099

Orden de 21 de de junio de 1976 por la que se prorroga el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Gütermann, S. A.» para la importación de hilados de fibras continuas de poliester, sin acondicionar, para la venta al por menor, con torsiones inferiores a 35 vueltas por metro y exportaciones de hilados de fibras continuas de poliester, con torsiones superiores a 35 vueltas por metro, fijados y teñidos. 17099

Orden de 21 de junio de 1976 por la que se prorroga el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Industrias Esteban, S. A.», para la importación de tejido mixto de lana y algodón, estampado (moqueta de tapicería) con peso de 815 gramos por metro cuadrado, terciopelo de lana y algodón y de otras alfombras de lana y algodón y exportaciones de asientos dos plazas para autobuses. 17099

PAGINA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Real Decreto 2026/1976, de 16 de julio, sobre demilitación, previsiones de planeamiento, precios máximos y mínimos y declaración de urgencia del polígono de Valdebernardo, en Madrid. 17099

Real Decreto 2027/1976, de 16 de julio, sobre delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono «Los Corrales de Buelna», sito en el término municipal de Los Corrales de Buelna (Santander). 17100

Real Decreto 2028/1976, de 16 de julio, sobre delimitación, y cuadro de precios máximos y mínimos de los terrenos necesarios para el enlace a desnivel de los polígonos «El Tejar» y «San Felipe», sitos en el Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). 17101

Real Decreto 2029/1976, de 16 de julio, sobre delimitación, previsiones de planeamiento, precios máximos y mínimos y declaración de urgencia en los polígonos «Fuenlabrada I-II-III» en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid). 17102

Real Decreto 2030/1976, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan Parcial de Ordenación del polígono de San Diego, en el término municipal de Madrid. 17103

Real Decreto 2031/1976, de 30 de julio, por el que se acuerda la formación del Plan Director Territorial de Coordinación de Galicia. 17104

Resolución de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Letrado. 17084

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Ingeniero Técnico de esta Corporación. 17086

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y se fija fecha para la celebración del sorteo del orden de actuación de los opositores para cubrir una plaza de Perito Aparejador-Ayudante de Arquitecto. 17086

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y se fija fecha para la celebración del sorteo del orden de actuación de los opositores para cubrir dos plazas de Delineantes. 17086

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia oposición para proveer una plaza vacante de Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica Municipal. 17086

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16680 *ORDEN de 5 de agosto de 1976 por la que se establecen normas aplicables a la evaluación continua de los alumnos de Formación Profesional.*

Ilustrísimo señor:

La Orden ministerial de 14 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) estableció las normas para la evaluación continua del rendimiento educativo de los alumnos de Formación Profesional, aplicándose aquéllas tanto a quienes siguen los planes de estudio a extinguir de Formación Profesional Industrial, como a las nuevas enseñanzas reguladas por la Ley General de Educación.

A fin de realizar de una forma homogénea la evaluación continua de los alumnos, tanto en Centros estatales como no estatales, es necesario establecer una adecuada coordinación de criterios y normalización de documentos, a los efectos previstos en el artículo 135, letra d), de la Ley General de Educación, para acoplarlos a las Areas y materias reguladas por las disposiciones vigentes y actualizar lo dispuesto en el título VI, puntos 16 y 17 de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1972.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Para la formulación de la evaluación continua de los alumnos de Formación Profesional, los documentos impresos que se utilicen se ajustarán a los modelos que figuran en los anexos de esta Orden, quedando modificados, en su consecuencia, los puntos 16 y 17 de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1972.

Segundo.—Los documentos considerados oficiales en la evaluación son:

— Registro personal del alumno (ERPA).
— Acta de Evaluación final.
— Ficha médica (Orden ministerial de 10 de diciembre de 1971, «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1972).
— Ficha del alumno.
— Acta de Evaluación por materias.

Tercero.—Son considerados documentos auxiliares de libre elaboración por parte del Centro, los siguientes:

— Registro personal acumulativo en el que se consignen las calificaciones finales de los cursos y grados que el alumno vaya superando.

— Ficha del tutor, con datos para informar al propio alumno o a sus familiares.
— Ficha informe a la familia.
— Ficha de recuperación.
— Carpeta-archivo donde se recojan los datos y trabajos más significativos de la marcha educativa.

Cuarto.—Los impresos correspondientes responderán a las características siguientes:

a) Extracto del Registro Personal del Alumno (ERPA), para Formación Profesional de Primer Grado (anexo 1).—Se redactará en forma UNE-A4, en dos hojas unidas, de manera que en esta doble ficha tenga cabida el ERPA de los dos cursos completos del Primer Grado.

Para las calificaciones podrán tuilizarse letras mayúsculas o abreviaturas claramente identificables. Para reflejar la calificación se utilizará precisamente la casilla correspondiente dentro de la evaluación de que se trate (anexo 1, páginas 2 y 3). En el documento (anexo 1, página 4) figurarán las calificaciones (sobresaliente, notable, bien, etc.) con indicación de la convocatoria de julio o septiembre, especificándose por áreas. A los efectos de calificación de las áreas, las materias constitutivas de cada una de ellas se agruparán de la forma siguiente:

PRIMERO Y SEGUNDO CURSOS

Area de conocimientos técnicos y prácticos

— Tecnología.
— Prácticas.
— Técnicas de expresión gráfica y comunicación.

Area de Ciencias aplicadas

— Matemáticas.
— Física y Química.
— Ciencias de la Naturaleza.

Area formativa común

— Lengua española.
— Idioma moderno.
— Formación humanística.
— Formación religiosa.
— Formación cívico-social y política.
— Educación físico-deportiva.

Las materias de la Rama Administrativa y Comercial distintas de las enumeradas en el párrafo anterior se distribuirán a efectos de calificación en las correspondientes áreas, conforme se especifica a continuación:

PRIMER CURSO

Area de conocimientos técnicos y prácticos

Tecnología

— Cálculo mercantil.
— Contabilidad.

Prácticas

— Prácticas de oficina.
— Mecanografía.

SEGUNDO CURSO

Area de conocimientos técnicos y prácticos

Tecnología

Administrativo:

— Cálculo mercantil.
— Contabilidad y mecanización contable.
— Derecho empresarial.

Secretariado:

— Cálculo mercantil.
— Derecho empresarial.

Comercial:

— Cálculo mercantil, estructuras.
— Mercadotecnia.

Prácticas

Administrativo:

— Mecanografía.
— Prácticas de oficina:

Secretariado:

— Mecanografía.
— Prácticas de oficina.
— Taquigrafía.
— Estenotipia.

Comercial:

— Compra y almacenes.

Técnicas de expresión gráfica y de comunicación

Administrativo:

— Técnicas de comunicación.

Secretariado:

— Técnicas de comunicación.

Comercial:

— Técnicas de comunicación.

Area de ciencias aplicadas

Administrativo:

— Estadística.
— Informática.
— Elementos de Economía.

Secretariado:

— Estadística.
— Informática.
— Relaciones públicas.

Comercial:

— Estadística.
— Organización administrativa.
— Ciencias de la Naturaleza.
— Psicología de la venta.

b) Acta de Evaluación final (anexo 2).—Se redactará en formato UNE-A4, con cabida suficiente para reflejar las evaluaciones de un grupo completo de alumnos. En la primera página deberán figurar, además del resumen estadístico, los datos relativos a: denominación del Centro, localidad, provincia, clasificación oficial del Centro, grado de Formación Profesional, curso y grupo al que corresponde, rama, profesión y fecha.

En la cabecera de la relación, donde figuran las calificaciones en la zona de «materias pendientes de recuperación», se relacionarán las totalidades de las materias de que conste el curso correspondiente, para anotar, debajo y en la casilla respectiva, aquellas que a cada alumno puedan resultar pendientes de recuperación.

Las calificaciones globales podrán indicarse en forma abreviada en la correspondiente casilla, debiéndose inutilizar las restantes.

c) Ficha del alumno (anexo 3).—Redactada en formato UNE-A4, será capaz para contener los datos docentes del alumno en cada materia y para un curso completo. Las fichas se archivarán en el Centro a disposición de los tutores y de la Inspección, deberán conservarse hasta que el alumno finalice sus estudios en el grado de que se trate. Habrán de registrarse en ellas los datos personales del alumno, curso, grupo, número, asistencias, incidencias, clasificaciones, recuperaciones y evaluación final.

d) Acta de Evaluación por materias (anexo 4).—Se ajustará al formato UNE-A4, cumplimentándose un acta por materia en cada una de las sesiones de evaluación. Estas actas serán entregadas al Jefe de Estudios, a quien corresponderá el control de las mismas. Los datos de las actas de evaluación por materias se reflejarán por los tutores en los ERPA correspondientes.

Quinto.—Por la Dirección General de Enseñanzas Medias se dictarán las instrucciones de aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de agosto de 1976.

MENENDEZ Y MENENDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

Anexo 1, página 1

EXTRACTO DEL REGISTRO PERSONAL DEL ALUMNO NUMERO DE EXPEDIENTE .....

Centro .....

.....

Curso escolar 19...../.....

Foto

.....
(Primer apellido)

.....
(Segundo apellido)

.....
(Nombre)

Rama .....

Profesión .....

DATOS PERSONALES, FAMILIARES Y AMBIENTALES:

Domicilio ..... Teléfono .....

Nombre del padre ..... Edad ..... Profesión .....

Nombre de la madre ..... Edad ..... Profesión .....

Número de hermanos que tiene: Varones ..... Mujeres .....

Número de orden del alumno en el total de hermanos .....

¿Disfruta alguna beca? .....

¿Cuantía? .....

Ambiente familiar .....

Ambiente social .....

Observaciones: .....

ANTECEDENTES ACADEMICOS:

Centros donde ha cursado estudios anteriormente

Años cursados	Tipo de estudio	Centro	Localidad

Niveles académicos superados

DATOS PSICOLOGICOS:

Inteligencia .....

.....

Atención .....

.....

Memoria .....

.....

Rasgos de personalidad .....

.....

.....

Destreza manual .....

DATOS MEDICOS DESTACABLES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Anexo 1, página 2

PRIMER

EVALUACIONES		Primera evaluación							Segunda evaluación							Tercera evaluación						
		Fecha:							Fecha:							Fecha:						
MATERIAS		Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente	ACTITUD	Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente	ACTITUD	Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente	ACTITUD .....
Area de conocimientos técnicos y prácticos.	Area Glo.																					
Tecnología.																						
Prácticas.																						
Técnicas de expresión gráfica y de comunicación.																						
Area de las ciencias aplicadas.	Area Glo.																					
Matemáticas.																						
Física y Química.																						
Ciencias de la Naturaleza.																						
Area formativa común.	Area Glo.																					
Lengua española.																						
Idioma moderno.																						
Formación humanística.																						
Formación religiosa.																						
Formación cívico-social y política.																						
Educación física-deportiva.																						
Observaciones: Sobre el progreso general (materias recuperadas).		El Tutor,							El Tutor,							El Tutor,						

CURSO

Cuarta evaluación								Quinta evaluación								Clasificación final															
Fecha:								Fecha:								Junio								Septiembre							
Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente...	ACTITUD		Muy deficiente	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente...	ACTITUD		Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente...	ACTITUD		Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente...	ACTITUD	
El Tutor,								El Tutor,								El Tutor,								El Tutor,							

Anexo 1, página 3

SEGUNDO

EVALUACIONES		Primera evaluación							Segunda evaluación							Tercera evaluación						
		Fecha:							Fecha:							Fecha:						
MATERIAS		Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente ...	Bien	Notable	Sobresaliente ..	ACTITUD	Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ..	ACTITUD	Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ...	ACTITUD .....
Area de conocimientos técnicos y prácticos.	Area Glo.																					
Tecnología.																						
Prácticas.																						
Técnicas de expresión gráfica y de comunicación.																						
Area de las ciencias aplicadas.	Area Glo.																					
Matemáticas.																						
Física y Química.																						
Ciencias de la Naturaleza.																						
Area formativa común.	Area Glo.																					
Lengua española.																						
Idioma moderno.																						
Formación humanística.																						
Formación religiosa.																						
Formación cívico-social y política.																						
Educación física-deportiva.																						
Observaciones: Sobre el progreso general (materias recuperadas).		El Tutor,							El Tutor,							El Tutor,						

CURSO

Cuarta evaluación							Quinta evaluación							Clasificación final															
Fecha:							Fecha:							Junio							Septiembre								
Muy deficiente.	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ...	ACTITUD	Muy deficiente.	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ...	ACTITUD	Muy deficiente.	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ...	ACTITUD	Muy deficiente.	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ...	ACTITUD .....
El Tutor,							El Tutor,							El Tutor,							El Tutor,								

Anexo 1, página 4

CALIFICACIONES FINALES

Primer curso	Junio	Septiembre
Area de los conocimientos técnicos y prácticos		
Area de las ciencias aplicadas		
Area formativa común		
CALIFICACION GLOBAL DEL CURSO		

Segundo curso		
Area de los conocimientos técnicos y prácticos		
Area de las ciencias aplicadas		
Area formativa común		
CALIFICACION GLOBAL DEL CURSO		

Observaciones finales y consejo orientador

.....

.....

.....

.....

Anexo 2, página 1

ACTA DE EVALUACION FINAL

Curso 19...../.....

FORMACION PROFESIONAL

RESUMEN ESTADISTICO	Número	%
Sobresalientes.		
Notables.		
Bien.		
Suficiente.		
Suma.		
Insuficientes.		
Muy deficientes.		
Suma.		
Total.		

CENTRO	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	
CLASIFICACION	
GRADO	
GRUPO	CURSO
RAMA	
PROFESION	
FECHA	

Número	Apellidos	Nombre	Clasificación global						MATERIAS PENDIENTES DE RECUPERACION											
			Muy deficiente.	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente...												

Anexo 2, página 2

Número	Apellidos	Nombre	Clasificación global						MATERIAS PENDIENTES DE RECUPERACION											
			Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente..												

Anexo 2, página 3

Número	Apellidos	Nombre	Clasificación global						MATERIAS PENDIENTES DE RECUPERACION											
			Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ..												

Anexo 2, página 4

Número	Apellidos	Nombre	Clasificación global						MATERIAS PENDIENTES DE RECUPERACION											
			Muy deficiente	Insuficiente ...	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente ...												

Este Acta comprende ..... alumnos, acabando con el alumno .....

Firma de los Profesores El Tutor, El Director

Materia:

FICHA DEL ALUMNO

Anexo 3

Curso académico 19...../.....

Apellidos ..... Nombre .....

Domicilio actual .....

Grupo ..... Curso ..... Teléfono .....

Asignaturas pendientes .....

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Asistencia	Conocimiento	Actitud	Calificación global	
Octubre																																				
Noviembre																																				
Diciembre																																				
Enero																																				
Febrero																																				
Marzo																																				
Abril																																				
Mayo																																				
Junio																																				

	Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación	Cuarta evaluación	Quinta evaluación	Evaluación final	
	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:		
Evaluaciones						Junio	Septiembre
	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:		
Recuperaciones							

Anexo 4

ACTA DE EVALUACION

Curso académico 19...../.....

Materia:

Profesor:

Tutor:

Evaluación	Fecha	Curso	Grupo	Rama-Especialidad

Número	Apellidos	Nombre	Calificación							Recuperación		
			Muy deficiente	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente	ACTITUD	Evaluación recuperación (1.ª, 2.ª, etc.)	Fecha	Calificación ...

El Profesor,